	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

		Acta N°	**2**
FECHA:	**26/12/2025**	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	**YOPAL**
COD REGIONAL:	**85**	**REGIONAL**	**CASANARE**
CENTRO DE COSTO:	**CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**		
COD CENTRO DE COSTO:	**951910**		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	**CONTRATO**	**TIPO DE ENTREGA:**	**SUMINISTRO**
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	**CO1.PCCNTR.8042204**	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	**3/07/2025**
RUBRO PRESUPUESTAL	**C-3699-1300-15-53105B-3699011-02**		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	**PROINGENIARQ S.A.S**		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	**901.388.628**		
VALOR TOTAL:	**$ 203.746.416,09**		
FECHA DE VENCIMIENTO:	**26/12/2025**		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los servicios recibidos cumplen con las características técnicas de calidad, cantidad, físicas y económicas establecidas por el SENA en el acto administrativo. □

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas de calidad, cantidad, físicas y económicas, según el Contrato No. CO1.PCCNTR.8042204 del 26/12/2025.

ITEM CONTR.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 1,1	Cielo raso superboard pintado 6 mm con viniltex o similar calidad	m2	13,73	$ 108.187,00	$ 1.485.407,51
4.05	Cielo raso en lámina PVC 7 mm (incluye cornisa)	m2	78,29	$ 80.676,00	$ 6.316.124,04
5.01	Ventana aluminio corrediza con vidrio templado polarizado 5 mm instalada a todo costo	m2	19,08	$ 304.435,00	$ 5.808.619,80
5.02	Puerta con marco y tablero inferior en aluminio y vidrio polarizado 5 mm y chapa. Suministro e Instal.	m2	4,15	$ 517.795,00	$ 2.148.849,25
7.06	Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V. Incluye: tubo PVC cedula 80 cable encauchetado 3x12 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	8	$ 132.629,00	$ 1.061.032,00
7.08	Aire acondicionado tipo cassette 36000 BTU - (Evaporador: parte interna /Condensador: parte externa), incluye cableado. Suministro e instalación	und	2	$ 10.042.973,00	$ 20.085.946,00
7.10	Proyector Led 100 W 12000 Lúmenes, incluye cableado de 2x12+12T y tubería PVC 1/2". Suministro e instalación	und	4	$ 578.165,00	$ 2.312.660,00
7.11	Salida para interruptor sencillo conmutable externo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	und	2	$ 119.230,00	$ 238.460,00
7.13	Cable de cobre desnudo Nº C1/0 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación, relleno 2 soldaduras isotermicas de 90 gramos. Suministro y tendido	M	25	$ 61.491,00	$ 1.537.275,00
9.01	Demolicion muro de ladrillo de espesor menor a 0,15 m. con retiro	m2	12,27	$ 6.511,00	$ 79.889,97
9.02	Desmonte de ventanas	m2	4,58	$ 8.305,00	$ 38.036,90

9.03	Desmonte y reubicacion de aire acondicionado, incluye accesorios (1 aire aula adyacente)	und	1	$ 477.642,00	$ 477.642,00
9.04	Desmonte de cielo raso con retiro	m2	11,57	$ 14.302,00	$ 165.474,14
9.05	Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	m2	11,57	$ 17.478,00	$ 202.220,46
9.06	Desmonte cubiertas asbesto cemento con transporte	m2	2,15	$ 13.944,00	$ 29.979,60
NP. 1,5	Desmonte de aire acondicionado, incluye accesorios	und	2	$ 163.176,00	$ 326.352,00
10.01	Excavacion a mano en material comun	m3	15,31	$ 44.020,00	$ 673.946,20
10.02	Relleno con base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada	m3	2,52	$ 98.405,00	$ 247.980,60
11.01	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	0,18	$ 828.259,00	$ 149.086,62
11.02	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	0,41	$ 793.559,00	$ 325.359,19
11.03	Columna en concreto de resistencia 3000 psi	m3	0,3	$ 996.435,00	$ 298.930,50
11.04	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi	m3	0,47	$ 1.133.324,00	$ 532.662,28
12.01	Muro en ladrillo tolete recocido 0.12 m (12 x 25 x 6)	m2	24,51	$ 82.820,00	$ 2.029.918,20
13.01	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	11,26	$ 75.536,00	$ 850.535,36
13.02	Enchape piso baldosa granito de marmol blanco huila 30 x 30. suministro e instalacion incluye destronque y pulida	m2	23,26	$ 137.059,00	$ 3.187.992,34
13.04	Alistado de pisos e= 0.05 m	m2	23,26	$ 30.308,00	$ 704.964,08
14.01	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	m2	32,4	$ 27.055,00	$ 876.582,00
14.02	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	31,81	$ 15.046,00	$ 478.613,26
14.03	Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos	m2	52,57	$ 13.831,00	$ 727.095,67
14.04	Acero de refuerzo grado 60000 PSI	kg	176,49	$ 6.937,00	$ 1.224.311,13
15.01	Cielo raso en lamina PVC 7 mm (incluye cornisa, estructura)	m2	23,13	$ 80.676,00	$ 1.866.035,88
15.02	Colector red drenaje de aire acondicionado en tuberia PVC Ø=3/4"	M	11	$ 18.942,00	$ 208.362,00
15.03	Aire acondicionado tipo split inverter 18000 BTU- (Evaporador: parte interna /Condensador: parte externa). Suministro e instal.	und	1	$ 4.289.162,00	$ 4.289.162,00
16.03	Teja en fibrocemento No.6. Suministro e Install	m2	2,6	$ 42.719,00	$ 111.069,40
17.02	Acometida en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalacion (TDR14 y TDR15)	M	38	$ 37.216,00	$ 1.414.208,00
17.03	Canaleta Metalica 0,12x0,04x2 40 mts Con Division Blanca. Suministro e instalación	und	12	$ 89.081,00	$ 1.068.972,00
17.04	Tablero de protección trifásico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador TDR14. incluye; breaker 2x32A (3), breaker 3x32A (1), 1X20A (5), DPS (1)	und	1	$ 2.516.407,00	$ 2.516.407,00
17.05	Tablero de protección trifásico 18 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación (TDR13), incluye; breaquer industrial 3x63A (1), breaker 1x20A (14)	und	1	$ 1.458.411,00	$ 1.458.411,00
17.06	suministro e instalacion de tablero de proteccion regulada TPR1, incluye; cofre tipo interior, barraje tipo escalera 200A, breaker tipo industrial ajustable 112-160A (1), breaquer industrial 3x63A (2), breaker 2x32A (2), breaker 3x32A (1), cable para conexion interna.	und	1	$ 2.484.587,00	$ 2.484.587,00
17.09	Montaje de tableros electricos	und	3	$ 64.734,00	$ 194.202,00
17.10	Desmonte de tableros electricos	und	5	$ 64.734,00	$ 323.670,00
17.11	Panel Led Empotrar Cuadrado 1800 Lúmenes 24w Luz Fría. y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	8	$ 66.313,00	$ 530.504,00

18.01	Puerta con marco en aluminio y chapa de seguridad. Suministro e instalación	und	1	$ 517.795,00	$ 517.795,00
			SUBTOTAL		$ 71.605.331,38
			ADMINISTRACIÓN 20%		$ 14.321.066,27
			UTILIDAD 5%		$ 3.580.266,56
			IVA 19%		$ 680.250,65
			TOTAL		**$ 90.186.914,86**

FIRMA SUPERVISOR		**FIRMA APOYO TÉC. SUPERVISOR**	
NOMBRE COMPLETO	**MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN**	**NOMBRE COMPLETO**	**RAQUEL MARTINEZ LARROTA**
N° DE IDENTIFICACIÓN	**40.392.992**	**N° DE IDENTIFICACIÓN**	**1118533654**
CORREO INSTITUCIONAL	mramirezr@sena.edu.co	**CORREO INSTITUCIONAL**	rmartinezl@sena.edu.co
CARGO	**COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO**	**CARGO**	**ING. CIVIL / PROFESIONAL CONTRATADA**
N° DE CONTACTO	**3132526654**	**N° DE CONTACTO**	**3212764754**

	Código: GIL-F-029
	Versión: 10

PROCESO

GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRATO PARA INTERVENCIONES A INMUEBLES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
X		

FECHA DILIGENCIAMIENTO	26/12/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CO1.PCCNTR.8042204	FECHA SUSCRIPCIÓN	7/03/2025
CONTRATO DERIVADO		FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DERIVADO	
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO	POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-085-951910
CONTRATISTA	PROINGENIARQ S.A.S.	NIT	901.388.628
OBJETO:	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE		
LINK DEL CONTRATO EN SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39822345&isFromPublicArea=True&isModal=False		
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ		
CONCEPTO DEL CONTRATO	ADECUACIONES		
ORDENADOR DEL GASTO	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	CARGO	DIRECTORA REGIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	DEPARTAMENTO / CIUDAD / MUNICIPIO EXENTO DE IVA?	NO
SUPERVISIÓN DESIGNADO DEL SENA	MIRIAM RAMIREZ RINCON	APOYO SUPERVISIÓN	RAQUEL MARTINEZ LARROTA
INTERVENTORIA	N/A	CONTRATO No	
FECHA DE INICIO	21/7/2025	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	26/12/2025

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

TIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVO	FECHA	NO. REFERENCIA SECOP II	CONCEPTO

VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	ANTICIPO DISCRIMINADO		TOTAL ANTICIPO
				VALOR	PORCENTAJE (%)	
ADECUACIONES	$ 227.543.933,04	$ 1.729.333,89	$ 229.273.266,93	$ -	0,00%	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 227.543.933,04	1.729.334	$ 229.273.266,93	VALOR TOTAL ANTICIPO		$ -
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR	PORCENTAJE (%)	TOTAL ANTICIPO
SUBTOTAL ADICIONES	$ -	$ -	$ -	SUBTOTAL ADICIONES ANTICIPO		$ -
VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES			$ 229.273.266,93	VALOR TOTAL ANTICIPO ACUMULADO		$ -
% AVANCE FINANCIERO	DATOS CONTABLES	VALOR TOTAL DEL IVA	$ 1.729.333,89	VR TOTAL ANTICIPO	0,00%	$ -
		VALOR CONTRATO SIN IVA	$ 227.543.933,04			
TOTAL PAGADO 55,74%	TOTAL PAGADO		$ 113.559.501,23	TOTAL AMORTIZADO		$ -
SALDO EN TRAMITE DE PAG 44,26%	ALDO EN TRAMITE DE PAGO		$ 90.186.914,86	SALDO TRAMITE X AMORTIZAR		$ -
SALDO POR PAGAR 11,13%	SALDO POR PAGAR		$ 25.526.850,84	SALDO POR AMORTIZAR		$ -

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA	FECHA	No. COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	% PAGADO	SALDO X PAGAR	% POR PAGAR	ESTADO	SALDO PERDIDA APROPIACION / POR OBLIGAR
2025	7/08/2025	146935	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	Propios	$ 229.273.266,93	$ 113.559.501,23	55,74%	$ 90.186.914,86	44,26%	EJECUTADO	$ 90.186.914,86
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00
TOTAL					$ 229.273.266,93	$ 113.559.501,23		$ 90.186.914,86			
% EJECUCIÓN					100,00%	55,74%		44,26%			

FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR

CONCEPTO	DETALLE	DETALLE DE LA FACTURA			CUENTA CONTABLE AFECTAR
PAGO PARCIAL 1	2	VALOR ACTA		$ 71.605.331,38	161501001
		VALOR ADMINISTRACION	20,00%	$ 14.321.066,27	
FACTURA No.	FEV 66	UTILIDAD	5,00%	$ 3.580.266,56	
TIPO DE PAGO	LIQUIDACIÓN	IVA	19,00%	$ 680.250,65	
FECHA FACTURA	13/03/2026	SUBTOTAL SIN IVA		$ 89.506.664,21	
CONCEPTO DEL PAGO	PAGO FINAL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8042204	SUB TOTAL CON IVA		$ 90.186.914,86	
		AMORTIZACION	0,00%	$ -	
		TOTAL A PAGAR		$ 90.186.914,86	
	$ -	0,00%	$ -		

INFORMES EN TRAMITE DE PAGO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
PAGO LIQUIDACION	89.506.664,21	680.250,65	$ 90.186.914,86	44,26%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	
	0	0	$ -	0,00%	
VALOR EN TRAMITE DE PAGO			$ 90.186.914,86	44,26%	$ 0,00
TOTAL EJECUTADO			$ 203.746.416,09	100,00%	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR			$ 25.526.850,84	11,13%	
$ -	$ -	$ -			0,00

CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES - SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	NUMERO DE FACTURA	TIPO DE PAGO	VALOR ACTAS DE AVANCE FACTURA	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	% AMORTIZACION X PAGO	SALDO POR AMORTIZAR	% X AMORTIZAR	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	obligacion	orden de pago	FECHA
PARCIAL	FEV 59	AVANCE DE OBRA	113.559.501	49,53%	$ -	0,00%	0,00		112.702.959	$ 856.542,49	$ 113.559.501,23	146935	1040025	550047325	29/12/2025
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
TOTAL CONTABILIZADO			**$ 113.559.501,23**	**49,53%**	**$ 0,00**				**$ 112.702.958,74**	**$ 856.542,49**	**$ 113.559.501,23**				

MOBILIARIO

NÚMERO NOTA DE	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN	TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN	VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN

RELACIÓN DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCIÓN, ADICION O MEJORA

REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO	POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL	DIRECCION DEL INMUEBLE	CUIDAD	¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?	¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE	¿AUMENTA VIDA ÚTIL?	AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)	¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?	VALOR RECONOCIDO
CASANARE	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	Carrera 19 No. 36-68, en el municipio de Yopal Casanare	YOPAL	SI	SI	SI	480 MESES	SI	26/12/2025	NO	$ 202.209.622,96

OBSERVACIONES:	COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.
	SE REVERSO PRESUPUESTALMENTE POR NO EJECUTARCE EL VALOR $25.526.850,84. TOTAL EJECUTADO $ 203.746.416,09 DEL CUAL EL SUBTOTAL ES $ 202.209.622,96 Y EL IVA ES $ 1.536.793,13

FIRMAS:		**FIRMAS:**	
SUPERVISOR (NOMBRE)	MIRIAN RAMIREZ RINCON	**PROFESIONAL APOYO TECNICO (NOMBRE)**	RAQUEL MARTINEZ LARROTA
CEDULA DE CIUDADANIA	40.392.992 de Villavicencio	**CEDULA DE CIUDADANIA**	1.118.533.654 de Yopal
FIRMAS:			
REVISION FINACIERA (NOMBRE)	LINDY VIVIANA MORENO ROJAS		
CEDULA DE CIUDADANIA	63.543.983 de Bucaramanga		

	Versión: 02
	Código: GIL-F-060

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual

TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8042204 de 2025
CONTRATISTA	PROINGENIARQ S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	YOPAL CASANARE
INTERVENTOR	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	N/A
SUPERVISOR	MIRIAM RAMIREZ RINCON

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	156 dias
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2025
VALOR EJECUTADO	**$ 203.746.416,09**

	DIA	**MES**	**AÑO**
LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA	**26**	**12**	**2025**

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO SUPERVISION SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				
1,01	Cerramiento o cerca en tela verde h=2.10 m	m	34,84	$ 20.869,00	$ 727.075,96
10,2	Replanteo mano de obra "Arquitectónico"	m2	141,35	$ 6.028,00	$ 852.057,80
1,03	Descapote a mano	m2	132,14	$ 8.901,00	$ 1.176.178,14
2	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
2,01	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m reforzada con malla Q-5 de 6 mm	m2	84,19	$ 105.306,00	$ 8.865.712,14
2,02	Viga de amarre para cimentación en concreto de 3000 Psi	m3	0,40	$ 777.688,00	$ 311.075,20
2,03	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	171,81	$ 6.937,00	$ 1.191.845,97
2,04	Alfajía en concreto de 3000 psi 0.25 x 0.08 m	m	39,90	$ 55.044,00	$ 2.196.255,60
2,05	Relleno con material subbase triturada tamaño máximo2", compactado para áreas pequeñas de cimentación con transporte	m3	21,03	$ 95.774,00	$ 2.014.127,22
2,06	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavación 0.2 m y relleno subbase 0.2 m	m2	47,11	$ 109.864,00	$ 5.175.693,04
2,07	SardinelPrefabricadoA-10(0.80x0.20x0.50)incluyemorterodepegueynivelaciónde0.03 m	m	45,06	$ 83.932,00	$ 3.781.975,92
2,08	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 10 sin refuerzo	m	15,52	$ 38.666,00	$ 600.096,32
2,09	Anclaje epóxico para varilla de acero G-60 Ø 3/8"	und	96,00	$ 16.244,00	$ 1.559.424,00
2,10	Escalon en concreto 3000 psi de 1,0 x 0.3 x 0.17m	und	0,00	$ 93.452,00	$ -
3	**CUBIERTA**				
3,01	Cercha metálica en perfil estructural rectangular 2P PHR-C 160 x 60 x 2.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	m	28,72	$ 120.324,00	$ 3.455.705,28
3,02	Correa metálica en perfil estructural PHR-C 120 x 60 x 2.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	m	96,08	$ 60.104,00	$ 5.774.792,32
3,03	Teja termoacústica UPVC 0.94 m x 2 mm. Suministro e Instal.	m2	83,35	$ 94.943,00	$ 7.913.499,05
3,04	Caballete UPVC color 0.60 x 0.94 m x 2.00 mm	m	12,01	$ 105.457,00	$ 1.266.538,57
3,05	Impermeabilización placas con Sika Integral	m2	23,28	$ 38.248,00	$ 890.413,44
4,0	**MAMPOSTERIA Y ENCHAPE**				
4,01	Muro en ladrillo rejilla 0.12 m (12 x 24 x 6)	m2	105,41	$ 115.905,00	$ 12.217.546,05
4,02	Muro en bloque No. 4 arcilla tradiciónal de 0.09 m (33 x 9 x 23)	m2	12,77	$ 49.774,00	$ 635.613,98
4,03	Pañete liso (allanado) muros 1:3	m2	26,07	$ 24.362,00	$ 635.117,34

4,04	Estuco y pintura 2 manos	m2	42,37	$ 31.644,00	$ 1.340.756,28
4,05	Cielo raso en lámina PVC 7 mm (incluye cornisa)	m2	78,29	$ 80.676,00	$ 6.316.124,04
4,06	Alistado de pisos e= 0.04 m, en mortero 1:3	m2	78,29	$ 27.036,00	$ 2.116.648,44
4,07	Enchape piso baldosa granito de mármol Blanco Huila 30 x 30. Suministro e Instal. Incluye destronque y pulida.	m2	78,29	$ 137.059,00	$ 10.730.349,11
4,08	Guardaescoba en granito 0.10 m	m	0,00	$ 43.081,00	$ -
4,09	Demolición pañete muro, con retiro	m2	46,71	$ 9.753,00	$ 455.562,63
4,10	Pañete liso 1:4, sobre estructuras de concreto hasta H=0.50 m (placas, vigas, columnas, una cara)	m	190,07	$ 26.339,00	$ 5.006.253,73
5,0	**CARPINTERIA METÁLICA**				
5,01	Ventana aluminio corrediza con vidrio templado polarizado 5 mm instalada a todo costo	m2	19,08	$ 304.435,00	$ 5.808.619,80
5,02	Puerta con marco y tablero inferior en aluminio y vidrio polarizado 5 mm y chapa. Suministro e Instal.	m2	4,15	$ 517.795,00	$ 2.148.849,25
6,0	**AGUAS LLUVIAS**				
6,01	Bajante A.LL. PVC 3"	m	11,80	$ 39.109,00	$ 461.486,20
7	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
7,01	Excavación manual en material común < 1 m. (zanjas .30 >.60)	m3	3,87	$ 40.251,00	$ 155.771,37
7,02	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m3	3,87	$ 33.443,00	$ 129.424,41
7,03	Acometidasubterráneaencabledecobreaislado3x8+1x8N+1x8TAWGTHHN/THWN-600V 90°C. Suministro e instalación	m	16,80	$ 52.254,00	$ 877.867,20
7,04	Salida para interruptor doble conmutable, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre C12 AWG, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	und	2,00	$ 140.031,00	$ 280.062,00
7,05	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra, incluye: canaleta Metalica 0,12x0,04x2 40 mts Con Division Blanca y accesorios para instalación. Suministro e instalación	und	14,00	$ 121.667,00	$ 1.703.338,00
7,06	Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V. Incluye: tubo PVC cedula 80 cable encauchetado 3x12 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	8,00	$ 132.629,00	$ 1.061.032,00
7,07	Salida para tomacorriente a 220 V, 30 A, en tubería PVC 3/4" y cable de cobre THWN 2x10+1x12T, incluye aparato. Suministro e instalación	und	0,00	$ 270.290,00	$ -
7,08	Aire acondicionado tipo cassette 36000 BTU - (Evaporador: parte interna /Condensador: parte externa), incluye cableado. Suministro e instalación	und	2,00	$ 10.042.973,00	$ 20.085.946,00
7,09	Tablero de protecciones trifásico de 12 circuitos con puerta. Incluye protecciones de 2x32A+5 de 1x20a. Suministro e instalación	und	1,00	$ 822.735,00	$ 822.735,00
7,10	Proyector Led 100 W 12000 Lúmenes, incluye cableado de 2x12+12T y tubería PVC 1/2". Suministro e instalación	und	4,00	$ 578.165,00	$ 2.312.660,00
7,11	Salida para interruptor sencillo conmutable externo, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	und	2,00	$ 119.230,00	$ 238.460,00
7,12	Sistema de puesta atierra incluye: 3 varillas d ecobre de 2,4mx5/8,4 soldadura isotérmica de 90 gramos y cable de cobre aislado 8 AWG.	und	1,00	$ 1.176.879,00	$ 1.176.879,00
7,13	Cable de cobre desnudo Nº C1/0 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación, relleno 2 soldaduras isotermicas de 90 gramos. Suministro y tendido	m	25,00	$ 61.491,00	$ 1.537.275,00
7,14	Caja de inspección CS-274	und	1,00	$ 889.460,00	$ 889.460,00
	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF				
8,0	**PRELIMINARES**				
8,01	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	12,40	$ 9.154,00	$ 113.509,60
9,0	**DEMOLICIONES Y DESMONTE**				
9,01	Demolicion muro de ladrillo de espesor menor a 0,15 m. con retiro	m2	12,27	$ 6.511,00	$ 79.889,97
9,02	Desmonte de ventanas	m2	4,58	$ 8.305,00	$ 38.036,90
9,03	Desmonte y reubicacion de aire acondicionado, incluye accesorios (1 aire aula adyacente)	und	1,00	$ 477.642,00	$ 477.642,00
9,04	Desmonte de cielo raso con retiro	m2	11,57	$ 14.302,00	$ 165.474,14
9,05	Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	m2	11,57	$ 17.478,00	$ 202.220,46
9,06	Desmonte cubiertas asbesto cemento con transporte	m2	2,15	$ 13.944,00	$ 29.979,60
10	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
10,01	Excavacion a mano en material comun	m3	15,31	$ 44.020,00	$ 673.946,20

10,02	Relleno con base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada	m3	2,52	$ 98.405,00	$ 247.980,60
11	**CONCRETO**				
11,01	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	0,18	$ 828.259,00	$ 149.086,62
11,02	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	0,41	$ 793.559,00	$ 325.359,19
11,03	Columna en concreto de resistencia 3000 psi	m3	0,30	$ 996.435,00	$ 298.930,50
11,04	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi	m3	0,47	$ 1.133.324,00	$ 532.662,28
11,05	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	0,00	$ 74.824,00	$ -
12	**MAMPOSTERIA**				
12,01	Muro en ladrillo tolete recocido 0.12 m (12 x 25 x 6)	m2	24,51	$ 82.820,00	$ 2.029.918,20
13	**PISOS Y ENCHAPES**				
13,01	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	11,26	$ 75.536,00	$ 850.535,36
13,02	Enchape piso baldosa granito de marmol blanco huila 30 x 30. suministro e instalacion incluye destronque y pulida	m2	23,26	$ 137.059,00	$ 3.187.992,34
13,03	guardaescobas granito	ml	0,00	$ 43.081,00	$ -
13,04	Alistado de pisos e= 0.05 m	m2	23,26	$ 30.308,00	$ 704.964,08
14	**PAÑETES, ESTUCOS Y PINTURAS**				
14,01	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	m2	32,40	$ 27.055,00	$ 876.582,00
14,02	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	31,81	$ 15.046,00	$ 478.613,26
14,03	Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos	m2	52,57	$ 13.831,00	$ 727.095,67
14,04	Acero de refuerzo grado 60000 PSI	kg	176,49	$ 6.937,00	$ 1.224.311,13
15	**CIELO RASO**				
15,01	Cielo raso en lamina PVC 7 mm (incluye cornisa, estructura)	m2	23,13	$ 80.676,00	$ 1.866.035,88
15,02	Colector red drenaje de aire acondicionado en tuberia PVC Ø=3/4"	m	11,00	$ 18.942,00	$ 208.362,00
15,03	Aire acondicionado tipo split inverter 18000 BTU-(Evaporador: parte interna /Condensador: parte externa). Suministro e instal.	und	1,00	$ 4.289.162,00	$ 4.289.162,00
16	**CUBIERTA**				
16,01	Correa 2 ángulos 1"*1/8" cordón inf 3/4" celosía 2 varillas 1/2" H=0.30 m A=0.15 m incluye pintura y montaje	m	0,00	$ 212.900,00	$ -
16,02	Cercha h=0.15m a=0.10m 3N3 celosía N3 c/0.30 m instalada	m	0,00	$ 39.406,00	$ -
16,03	Teja en fibrocemento No.6. Suministro e Install	m2	2,60	$ 42.719,00	$ 111.069,40
17	**SISTEMA ELECTRICO**				
	TABLEROS DE DISTRIBUCION, RED REGULADA				
17,01	Acometida en cable de cobre aislado 4x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalacion (TDR12)	m	0,00	$ 45.438,00	$ -
17,02	Acometida en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalacion (TDR14 y TDR15)	m	38,00	$ 37.216,00	$ 1.414.208,00
17,03	Canaleta Metalica 0,12x0,04x2 40 mts Con Division Blanca. Suministro e instalación	und	12,00	$ 89.081,00	$ 1.068.972,00
17,04	Tablero de protección trifásico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador TDR14. incluye; breaker 2x32A (3), breaker 3x32A (1), 1X20A (5), DPS (1)	und	1,00	$ 2.516.407,00	$ 2.516.407,00
17,05	Tablero de protección trifásico 18 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación (TDR13), incluye; breaquer industrial 3x63A (1), breaker 1x20A (14)	und	1,00	$ 1.458.411,00	$ 1.458.411,00
17,06	suministro e instalacion de tablero de proteccion regulada TPR1, incluye; cofre tipo interior, barraje tipo escalera 200A, breaker tipo industrial ajustable 112-160A (1), breaquer industrial 3x63A (2), breaker 2x32A (2), breaker 3x32A (1), cable para conexion interna.	und	1,00	$ 2.484.587,00	$ 2.484.587,00
17,07	Suministro e instalacion de tablero trifasico para alojar protecciones de DPS, Incluye tablero trifasico y breaker 3x32A (10ka)	und	0,00	$ 697.557,00	$ -
17,08	Suministro e instalacion de DPS asociado a tablero TPR1	und	0,00	$ 4.592.782,00	$ -
17,09	Montaje de tableros electricos	und	3,00	$ 64.734,00	$ 194.202,00
17,1	Desmonte de tableros electricos	und	5,00	$ 64.734,00	$ 323.670,00

17,11	Panel Led Empotrar Cuadrado 1800 Lúmenes 24w Luz Fría. y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	8,00	$ 66.313,00	$ 530.504,00
18	**CARPINTERIA METALICA**				
18,01	Puerta con marco en aluminio y chapa de seguridad. Suministro e instalación	und	1,00	$ 517.795,00	$ 517.795,00
5	**ITEM NO PREVISTOS**				
NP 1,1	Cielo raso superboard pintado 6 mm con viniltex o similar calidad	m2	13,73	$ 108.187,00	$ 1.485.407,51
NP 1,2	Flanche lamina galvanizada cal. 22 A=0.25 m incluye regata con pulidora, remate en mortero imp 1:4.	ml	13,92	$ 39.894,73	$ 555.334,64
NP 1,3	Guardaescoba baldosa grano de marmol 7 x 30	ml	68,42	$ 21.687,48	$ 1.483.857,38
NP 1,4	Pintura gris basalto para estructuras de concreto	m2	35,89	$ 17.339,89	$ 622.328,65
NP 1,5	Desmonte de aire acondicionado, incluye accesorios	und	2,00	$ 163.176,00	$ 326.352,00
				SUBTOTAL	**$ 161.767.698,37**
				ADMINISTRACION 20%	$ 32.353.539,67
				IMPREVISTOS 0%	
				UTILIDAD 5%	$ 8.088.384,92
				IVA/UTILIDAD 19%	$ 1.536.793,13
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 203.746.416,09
				VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)	$ -
				VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)	**$ 203.746.416,09**

Nota 1: EN CASO DE CONSULTORIA SE DEBEN ADJUNTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.

Nota 2: EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	**CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ**	**NOMBRE**	**MIRIAM RAMIREZ RINCON**
REP. LEGAL CONTRATISTA	**PROINGENIARQ S.A.S**	**SUPERVISOR CONTRATO C01.PCCNTR.8042204 de 2025**	

FIRMA	Raquel Martinez Larrota	**FIRMA**	
NOMBRE	**RAQUEL MARTINEZ LARROTA**	**NOMBRES**	
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION	**ING. CIVIL**	**PROFESIONAL APOYO SUPERVISION**	

PROINGENIARQ S.A.S

Proyectos de Ingenieria y Arquitectura

Nit. 901.388.628-9

ANEXO INFORME ACTIVIDADES NO EJECUTADAS Y MENORES CANTIDADES, SEGUN CONTRATO No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025 PARA RECIBO Y LIQUIDACION





OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE."

ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA (SECCIONAL YOPAL)

SUPERVISION
DRA: MIRIAM RAMIREZ RINCON

EJECUTOR DE OBRA: PROINGENIARQ SAS
R/L. CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ

DICIEMBRE DE 2025 - YOPAL-CASANARE

ITEM 2.10 Escalon en concreto 3000 psi de 1,0 x 0.3 x 0.17m

CANTIDAD INICIAL: 2 UND
CANTIDAD FINAL: 0 UND

esta actividad no se ejecutó como se tenía presupuestado y programado ya que en ejercicio de la construcción se optó y se concretó el hacer anden perimetral a un nivel de menos 18 cms respecto al nivel del piso interno del área de alturas, esto ayudo a que el anden como tal en su totalidad funcionara como un escalón, al ejecutarse de esta manera se llegó a un nivel de acceso al módulo en donde no era necesario el generar un escalón más, y por esta razón no se ejecutó esta actividad

ITEM 7.07 SALIDA PARA TOMACORRIENTE A 220 V, 30 A, EN TUBERÍA PVC 3/4" Y CABLE DE COBRE THWN 2X10+1X12T, INCLUYE APARATO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

CANTIDAD INICIAL: 2 UND
CANTIDAD FINAL: 0 UND

Esta actividad NO se ejecutó, ya que los aires acondicionados y específicamente los que se instalaron según el presente contrato, contienen un sistema interno directo a la caja de breakers ya que el sistema de energización esta directamente conectado a los aires acondicionados. dado lo anterior no es necesario el dejar tomacorriente 220 v si9endo que el breaker es el elemento para regular y desconectar la energía de los aires acondicionados.

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingenieria y Arquitectura
Nit. 901.388.628-9

ITEM 9.01 DEMOLICION MURO DE LADRILLO DE ESPESOR MENOR A 0,15 M. CON RETIRO

CANTIDAD INICIAL: 25.84 m2

CANTIDAD FINAL: 12.27 m2

INICIALMENTE se tenía contemplada una cantidad, según lo encontrado en el área de trabajo; y analizando la estructura de un muro que estaba destinado a demoler; se concluyó que estaba en buen estado y funcional, salvo la parte superior de dicho muro que si tenía que demolerse ya que remataba con las ultimas hiladas que se encontraban en mal estado, y así mismo si se demuele un muro completo que cierra el área inicial de MDF, siendo la cantidad total final reducida por lo descrito anteriormente.

Esta actividad se ejecuta en un muro que cierra el área construida inicialmente y la cual es obstáculo para unir la nueva área contigua a construir, así mismo se desmo0nta una parte de un muro existente en malas condiciones, pero únicamente un área superior del muro existente y es el muro norte del área del cuarto MDF.

Estas actividades se hacen manualmente ya que por el área interna que se encuentra en funcionamiento es imposible la demolición con herramienta y equipo pesado.



ITEM 9.06 DESMONTE CUBIERTAS ASBESTO CEMENTO CON TRANSPORTE

CANTIDAD INICIAL: 12.80 m2

CANTIDAD FINAL: 2.15 m2

Esta actividad estaba contemplada inicialmente desinstalando toda la cubierta existente, pero una vez en el área de trabajo se constato conjuntamente con la supervisión que no era necesario ya que la cubierta existente se encontraba en buenas condiciones, únicamente se opto por desinstalar un tramo longitudinal de la cubierta que estaba deteriorada en las esquinas y por construcción ya que inmediatamente bajo esta cubierta se tenía que instalar mampostería en ladrillo y no permitía la ejecución normal de dichos elementos.
De lo anterior se ejecuto cantidades menores de las que estaban contratadas para ejecutar.



11,00 CONCRETO

ITEM 11,01 ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI

CANTIDAD INICIAL: 0.27 m3

CANTIDAD FINAL: 0.18 m3

Cuando se evidencia que uno de los muros a demoler se encuentra en buen estado, inmediatamente se concluye que no se puede ejecutar una de las zapatas que estaba presupuestada ejecutar ya que se construiría como cimentación para amarrar nuevos muros, pero ya seria innecesaria toda vez que no se demolieron la cantidad de muros en su totalidad.

Se ejecuta esta actividad en la esquina de un área nueva que se construye en MDF este punto conecta dos muros nuevos y debe quedar amarrada la mampostería, así mismo en un punto donde se amarra la estructura antigua con la nueva estructura, estas zapatas soportaran las columnas y posteriormente las vigas aéreas.

Esta actividad de ejecuta con las normas técnicas NSR 2010 y con las cuantías de hierro necesarias para esta actividad.



PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingenieria y Arquitectura
Nit. 901.388.628-9

ITEM 11,03 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

CANTIDAD INICIAL: 0.45 m3

CANTIDAD FINAL: 0.30 m3

Así como de ejecuto menos cantidad de zapata, también se ejecuta menor cantidad de columnas en concreto, toda vez que sobre la zapata que se tenia proyectada fundir y como no se ejecutó, claramente no había la necesidad de continuar con la estructura en concreto ejecutando una columna en concreto de menos.

esta actividad se ejecuta siguiendo lineamientos constructivos según normas vigentes en construcción en el territorio nacional, seleccionando materiales pétreos de excelente calidad y ejecutando la actividad con estándares de calidad desde el mismo armado del hierro pasando por el armado de la formaleta metálica ya que la columna es en concreto a la vista, hasta la fundida del elemento, y el desencofre de la misma.





11,04 VIGA AEREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

CANTIDAD INICIAL: 0.70 m3

CANTIDAD TOTAL: 0.47 m3

Cuando no se construye un muro que se tenía proyectado, y como primera fase la demolición y nuevamente la construcción, claramente no se puede ejecutar viga aérea, y es por esta razón que se reduce la cantidad de metros cúbicos de esta actividad

esta actividad se ejecuta siguiendo lineamientos constructivos según normas vigentes en construcción en el territorio nacional, seleccionando materiales pétreos de excelente calidad y ejecutando la actividad con estándares de calidad desde el mismo armado del hierro pasando por el armado de la formaleta metálica ya que la viga aérea es en concreto a la vista, hasta la fundida del elemento, y el desencofre de la misma.



11,05 VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

CANTIDAD INICIAL: 4.70 ml

CANTIDAD FINAL: 0.00 ml

Esta actividad no se ejecutó ya que el tramo de viga cinta es muy corto en la longitud diagonal y el muro remate en esa área es demasiado corto lo que imposibilita realizar la actividad ya que la cercha metálica existente impediría el fundir dicho elemento con las dimensiones señaladas en el ítem.

12,00 MAMPOSTERIA

12,01 MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0.12 M (12 X 25 X 6)

CANTIDAD INICIAL: 36.26 m2

CANTIDAD FINAL: 24.51 m2

Cuando no se ejecutó la demolición de muro y claro esta no se construiría el muro reemplazando este ya aclarado anteriormente por que se encontró en buen estado, evidentemente no hubo la necesidad de construir cantidad de mas de la necesaria y es así que la cantidad total de muro en ladrillo disminuyo

Esta actividad se realiza construyendo el muro con el ladrillo tolete dejando juntas de pegue horizontal y vertical, cuidando que el muro quede nivelado y plomado, se tubo que tener en cuenta que los muros fueron levantados por tamos no mayores a 80 cms de alto ya que siendo un elemento (EL LADRILLO) pesado por su naturaleza maciza, podría generar que el muro en su longitud después de una altura con el pegue fresco se pudiera escurrir o desnivelar, es así que esta actividad de mampostería de muro en este tipo de ladrillo no se pudo ejecutar de manera

inmediata, sino por fases dejando una holgura de horas mientras el pegue se secaba y así proseguir subiendo los muros.





13,03 GUARDAESCOBAS GRANITO

CANTIDAD FINAL según modificatoria No.1: 0,00 m

Esta actividad no se ejecuto

Inicialmente se tenía contemplada la actividad de guardaescoba en granito 0.10 m, lo que implicaba el hacer un acabado similar a un pañete, pero en granito, no era un elemento como una baldosa cortada, además tampoco estaba configurada como media caña en granito, lo que dificulta bastante el realizar esta actividad, inicialmente se debía aplicar una capa como de pañete pero en granito y su especificación no era no lisa ni lavada ni pulida, al generar un acabado de estos no en media caña sino en forma de lamina horizontal pegada en el zócalo de los muros generaría una diferencia de acabados entre el piso y el guarda escoba y el acabado final de este ultimo por espacio y conexión directa con el piso generaría unas condiciones para su acabado final lo que conllevaría en dado caso maltratar el

acabado del piso con las piedras para pulir el guarda escoba, una interacción entre pulir pared en contacto con el piso sin que este sufra abrasión por efecto de la pulida misma.
Dado el conflicto técnico en la realización de esta actividad se opto por no ejecutarla pero si se cambia por otra actividad que es guarda escoba en el mismo material del piso que se ejecutara.

14,00 PAÑETES, ESTUCOS Y PINTURAS

14,01 PAÑETE LISO (ALLANADO) MUROS 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES

CANTIDAD INICIAL: 53.01 m2

CANTIDAD FINAL: 32.40 m2

Para la ejecución de esta actividad se contempla que inicialmente se tenía proyectado el pañetar el muro que no se construyó, dado esto claramente la cantidad de pañete disminuye sustancialmente, y es por esto que no se ejecuta la cantidad inicialmente contemplada.

Se aplica como acabado liso a superficies de mampostería, interiores y exteriores, comúnmente denominado pañete, revoque, repello o físico. Previamente a la ejecución de los pañetes, deben estar ejecutadas la totalidad de las regatas e instalaciones eléctricas, hidráulicas, telefónicas, de gas, etc., debidamente

probadas de acuerdo a las instrucciones que se anotan en las especificaciones de estos ítems. Igualmente, los muros se deben limpiar de cualquier clase de grasas o residuos salientes de mortero que hayan quedado durante la ejecución de la mampostería y humedecerse para recibir el pañete. En los muros rectos es indispensable ejecutar guías maestras verticales, a distancias máximas de 2.00 mts. con el fin de obtener pañetes completamente hilados, plomados o reglados.

Obtenido el fraguado inicial de las guías maestras, el mortero se aplicará fuertemente contra el muro con base en el palustre y se esparcirá con reglas de madera o metálica (boquilleras) que se apoyan en las guías maestras. Una vez se inicie el fraguado de este mortero, se afinará con llana de madera usando mezcla del mismo material para llenar las hendiduras o porosidades.

El espesor del pañete será de 1.5 cms., siendo la parte más saliente del muro; los pañetes interiores ejecutados en muros de bloque hueco o tolete, especialmente en climas cálidos y secos, se deben humedecer con agua 2 veces al día, durante 3 días para asegurar un perfecto curado y que este, no se vaya a resquebrajar. Los pañetes deben rematar contra los pisos, cielo-rasos y ángulos con otros muros en forma adecuada. Las aristas de columnas, ventanas, muros, machones y demás filos que se presenten en la obra deben ser redondeadas o cortadas en forma de bisel, o salvo que en los detalles particulares y planos se estipulen otro tipo de filos.

Los pañetes de los muros deberán dilatarse mediante estrías de un ancho de 1 cm. Por la profundidad del pañete, en los sitios en que los muros o pañetes terminen y se ajusten a elementos de concreto; y deban ejecutarse con esmero para obtener una buena apariencia, quedando rectos y de un ancho uniforme. Se harán hasta donde quiera que se presenten cambios de material pañetado. Materiales: Se utilizará mortero de pega 1:6 para la primera capa y 1:3 para la segunda; boquilleras tanto de madera como metálicas. Para los pañetes exteriores se usará mortero de pega 1:3 (cemento-arena lavada) y un impermeabilizante que puede ser sika 1A o similar. Los filos y dilataciones deben ejecutarse de tal forma que queden perfectamente alineados horizontal y verticalmente y serán de 1 cm. de ancho por el espesor del pañete. La superficie de las aristas de los filos se redondeará con radio de medio centímetro



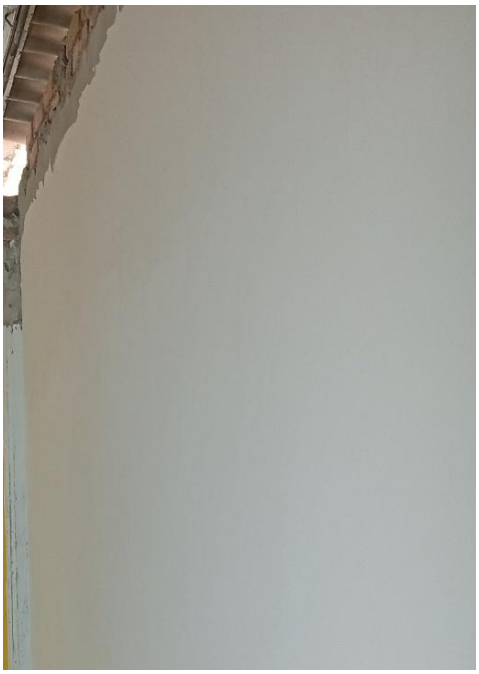
14,02 ESTUCO PLÁSTICO MUROS. SUMINISTRO E INSTALACION

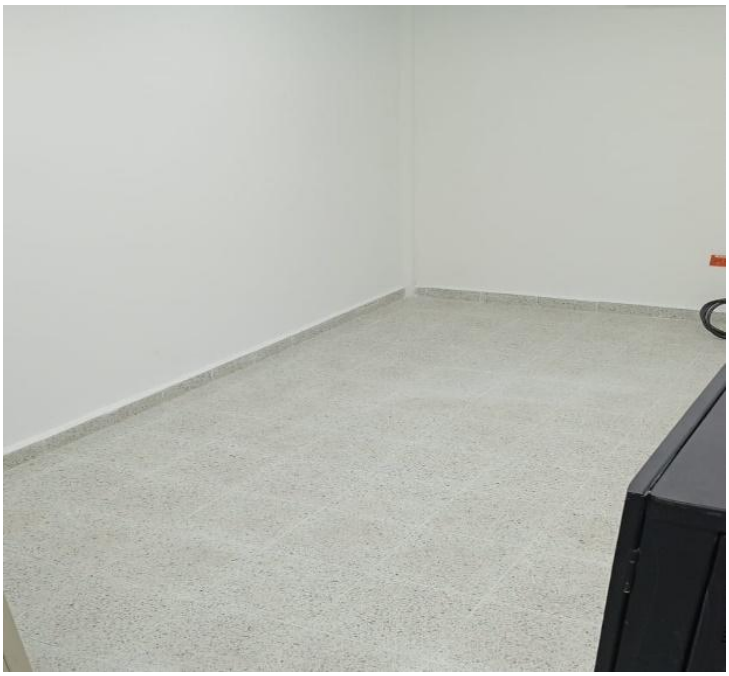
CANTIDAD INICIAL: 53.01 m2

CANTIDAD FINAL: 31.81 m2

La cantidad disminuye ya que como se ha mencionado anteriormente al no construir un muro que se tenía proyectado, también disminuye la cantidad de estuco a instalar.

Esta actividad se ejecuta en el muro interno que está construido en ladrillo y que se pañeto, así mismo esta actividad se realiza en las columnas internas dentro del ambiente, esta actividad se ejecuta con las normas técnicas de calidad y asimismo con el material específico.





14,03 PINTURA INTERIOR VINILO SOBRE ESTUCO 3 MANOS

CANTIDAD INICIAL: 61.92 m2

CANTIDAD FINAL: 52.53 m2

De la cantidad inicial que se tenia prevista ejecutar, al final de la actividad se disminuya puesto que como se ha mencionado anteriormente, al no construir un muro sobre otro muro que se debía demoler porque no fue necesario, y al no ejecutar dicho muro, claramente no se estuco y finalmente no se ejecutó la cantidad inicial.

La actividad se realizo con pintura de primera calidad y con estándares de calidad; ejecutando la actividad encintando con cinta de enmascara las tomas y borde de cielo raso específicamente el área entre muro y cielo raso o cornisa.
La pintura se aplica sobre la superficie lisa y limpia





14,04 ACERO DE REFUERZO GRADO 60000 PSI

CANTIDAD INICIAL: 193.38 kg

CANTIDAD FINAL: 176.49 kg

la cantidad final de esta actividad disminuye, teniendo en cuenta que no se ejecuto la cantidad total de viga aérea, ni de zapata, ni una co0lumna que se tenia proyectada, y que anteriormente en cada uno de los ítems se da explicación de por qué no se ejecuta.

Se suministró, transporte, almacenamiento, corte, doblamiento y colocación de barras de acero en estructuras de concreto, en concordancia con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones y recomendaciones dadas por el Interventor.

Se deberán tener en cuenta las exigencias del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente y del Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, en sus versiones vigentes, en todos los aspectos que resulten aplicables.



16,00 CUBIERTA

16,01 CORREA 2 ÁNGULOS 1"*1/8" CORDÓN INF 3/4" CELOSÍA 2 VARILLAS 1/2" H=0.30 M A=0.15 M INCLUYE PINTURA Y MONTAJE

CANTIDAD INICIAL: 3 m

CANTIDAD FINAL: 0 m

Esta actividad no se ejecutó ya que la nueva área de MDF se ubica sobre un área de cubierta con estructura que ya existe, es un área que se amplia y no hay necesidad de instalar mas correas en celosía de las que ya existen, aclarando que el área nueva de MDF se soporta sobre estructura en concreto nueva, por esta razón no hay necesidad de instalar mas correas de las existentes.

16,02 CERCHA H=0.15M A=0.10M 3N3 CELOSÍA N3 C/0.30 M INSTALADA

CANTIDAD INICIAL: 4 m

CANTIDAD FINAL: 0 m

Esta actividad no se ejecutó ya que se tenia contemplado el soportar la cubierta de la nueva área de MDF con este tipo de cercha, pero en el área de trabajo las cerchas principales existentes están configuradas en un solo elemento en celosía desde el centro o cumbrera caballete de la misma cubierta, siendo un elemento bastante esbelto y extenso y que en la actualidad soporta la cubierta, dicho de otra manera el área nueva a intervenir se ubicaría debajo de la cubierta existente y no se vio la necesidad de instalar más cerchas de las existentes y que cumplen con la función de soporte de la cubierta ya existente.

16,03 TEJA EN FIBROCEMENTO NO.6. SUMINISTRO E INSTALL

CANTIDAD INICIAL: 25.60 m2

CANTIDAD FINAL: 2.60 m2

La cantidad inicial bajo en metros cuadrados de acuerdo con lo programado inicialmente, esto se debe a que como el área nueva se ubica sobre una estructura metálica de cubierta ya existente y una cubierta que también existe, no se vio la necesidad de instalar mas teja, pero lo que si se ejecuto fue levantar un tramo de cubierta que se encontraba en el borde externo y que era de longitud de 0,50 mts.

Dado así, se procede a cambiar solo el tramo en mal estado por deterioro natural y se instalan elementos nuevos y de esta actividad surge la cantidad ejecutada mucho menor a la inicial





17,00 SISTEMA ELECTRICO

TABLEROS DE DISTRIBUCION, RED REGULADA

17,01 ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE AISLADO 4X8+1X10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. SUMINISTRO E INSTALACION (TDR12)

CANTIDAD INICIAL: 88.00 m

CANTIDAD FINAL: 0.00 m

Esta actividad no se ejecutó teniendo en cuenta las siguientes variables

Los conductores individuales tipo THHN como el que se describe en esta actividad o ítem no ofrece seguridad ante conexiones fraudulentas o antifraude, las

exigencias actuales llevan a exigir un cable Concéntrico y este diseño rodea las fases con el conductor neutro y es algo que el tipo THHN limita su aislamiento.

El THHN tiene una cubierta de nylon que puede degradarse si se expone directamente a la luz solar (rayos UV) de forma prolongada en acometidas aéreas, a menos que esté marcado específicamente como "Sunlight Resistant". Y que para este ítem no presenta esta especificación, y no es optimo para el uso a la intemperie.

17,02 ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE AISLADO 3X8+1X10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. SUMINISTRO E INSTALACION (TDR14 Y TDR15)

CANTIDAD INICIAL: 88.00 m

CANTIDAD FINAL: 38 m

la cantidad que se tenía proyectada a ejecutar disminuye de acuerdo a un análisis y mediciones métricas en el sitio de la obra y del área donde se destinaria el uso de este cable, y se llega a una medida final a utilizar y ejecutar y es la que se realiza al final, siendo variable de su distancia y metraje inicial.

lo anterior teniendo en cuenta que esta medida final a ejecutar únicamente se podía obtener en la última etapa de la ejecución, ya que surgen variaciones en campo o área afectada.



17,03 CANALETA METALICA 0,12X0,04X2 40 MTS CON DIVISION BLANCA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN

CANTIDAD INICIAL: 40.00 und

CANTIDAD FINAL: 12.00 und

De la cantidad inicial que se tenia presupuestada y contemplada de reduce ya que en el área de trabajo a la hora de adecuar el área y los ramales de cables encontrados so opto por instalar los necesarios sin que hubiera instalación sin posible uso de ellos es así que en obra se encuentran las canaletas todas en funcionamiento.



17,07 SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO PARA ALOJAR PROTECCIONES DE DPS, INCLUYE TABLERO TRIFASICO Y BREAKER 3X32A (10KA)

CANTIDAD INICIAL: 1 und

CANTIDAD FINAL: 0 und

Esta cantidad no se ejecutó ya que técnicamente la eficiencia de un DPS depende críticamente de que los cables de conexión sean lo más cortos y rectos posibles. En un tablero trifásico convencional, la disposición de los barrajes y el espacio interno a menudo obliga a realizar recorridos de cable que superan los **50 cm totales** (distancia desde la fase al DPS y del DPS a la barra de tierra), lo que aumenta la impedancia y reduce drásticamente la capacidad de protección contra picos de voltaje

17,08 SUMINISTRO E INSTALACION DE DPS ASOCIADO A TABLERO TPR1

CANTIDAD INICIAL: 1 und

CANTIDAD FINAL: 0 und

Al no ejecutarse la actividad de tablero DPS no es recomendable instalar el DPS asociado al TPR1 No se debe instalar un DPS si no se garantiza la coordinación de energía con las protecciones existentes. Una mala selección podría causar que el DPS falle prematuramente o no actúe frente a una descarga real.

17,09 MONTAJE DE TABLEROS ELECTRICOS

CANTIDAD INICIAL: 4 und

CANTIDAD FINAL: 3 und

La cantidad final de ejecución de esta actividad se disminuye teniendo en cuenta que se instalaron TRES tableros nuevos, pero no se instalo el tablero trifásico DPS y por esta razón se ejecuta solo la actividad de instalación de tres tableros eléctricos únicamente

17,10 DESMONTE DE TABLEROS ELECTRICOS

CANTIDAD INICIAL: 7 und

CANTIDAD FINAL: 5 und

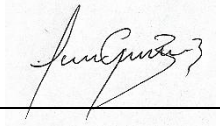
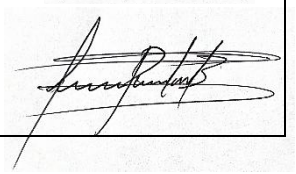
De la cantidad inicial que se tenia de desmonte de los tableros eléctricos, se desmontaron los tres que se tenían que reemplazar por tableros nuevos y así mismo se desmontaron dos tableros que solo fue desmonte, mas quedaron instalados los mismos en el área de MDF ya con el acabado nuevo de estuco y pintura.

PROINGENIARQ S.A.S

Proyectos de Ingenieria y Arquitectura

Nit. 901.388.628-9

EL ANTERIOR INFORME ES AVALADO POR:

PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PRESENTE INFORME DE COBRO DE ACTA PARCIAL No.1			
ITEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ	DIRECTOR DE OBRA	
2	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	RESIDENTE DE OBRA	
3	MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN	HSEQ	
4	PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES	TECNICO ELECTRICISTA	

Atentamente,



Firma_____

Proingeniarq S.A.S.

R/L: CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8042204
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20 días de tiempo transcurrido *(2/07/2025 6:18:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8042204
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(21/07/2025 2:16:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	3/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	28/02/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PROINGENIARQ SAS

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 901388628

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROINGENIARQ SAS		Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *PROINGENIARQ SAS* ***Fecha de aprobación:*** *3/07/2025 11:10:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA* ***Fecha de aprobación:*** *3/07/2025 2:56:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8042204_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No			
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21 días de tiempo transcurrido *(2/07/2025 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	3/10/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	26 días de tiempo transcurrido *(26/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	3/10/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Estabilidad y calidad de la obra			
	☑% del valor del contrato	50,00	Fecha de vigencia (desde)	30/09/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	3/10/2030 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	26 días de tiempo transcurrido *(26/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	3/10/2026 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
	☑No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	19 días de tiempo transcurrido *(3/07/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	14 días de tiempo transcurrido *(8/07/2025 5:11:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17441900	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	229.273.267,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	4/10/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17442491	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	4/10/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17402331	Seriedad de la oferta	-	22.927.326,70 COP	-	21/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8042204
Proveedor PROINGENIARQ SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 19Nro. 36-68
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección Carrera 19Nro. 36-68
Código postal 850001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 19 36 68 BARRIO AEROCIVIL	COLOMBIA > Casanare > Yopal

1 CO1.PCCNTR.8042204

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
233.267.198,72	229.273.266,93

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y						

1	72121400	ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE **Mis observaciones:** La oferta económica objeto de evaluación será aquella registrada en la plataforma SECOP II, la cual determinará el precio total ofertado. Nota: En caso de que se requiera un anexo con el desglose de ítems, descripciones y precios unitarios que conforman el valor total de la oferta, la entidad evaluará la propuesta económica conforme a lo establecido en el anexo pliego de condiciones.	1,00	UN	233.267.198,72	229.273.266,93	233.267.198,72	229.273.266,93

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39620536	Guardar y notificar
Supervisor	MIRIAM RAMIREZ RINC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40392992	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOHANA ASTRID MEDIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39620536	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	MIRIAM RAMIREZ RINCON	1 día de tiempo transcurrido *(21/07/2025 4:30:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	19 días de tiempo transcurrido *(3/07/2025 2:56:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Supervisor	LANYI FERLEY PINILLA	19 días de tiempo transcurrido *(3/07/2025 2:56:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Ordenador del pago	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	19 días de tiempo transcurrido *(3/07/2025 2:56:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	229.273.266,93
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		229.273.266,93

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-085

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5925	CDP	Generado	235.000.000 COP	233.267.198,72 COP	36-02-00-085-951910	-	Editar

Saldo de CDP 235.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 233.267.198,72 COP

Última consulta a SIIF No se ha iniciado

Fecha de consulta SIIF 10/06/2025 5:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 146925	Presupuestal (CDP)	8/07/2025 12:00 AM	Generado	229.273.266,93 COP	229.273.266,93 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 229.273.266,93 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 229.273.266,93 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8042204 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/07/2025
FECHA DE INICIO	21/07/2025
PLAZO INICIAL	90 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/10/2025
RAZÓN SOCIAL	PROINGENIARQ SAS
CC o NIT	901.388.628-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	86075316
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato es instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, en la ciudad de Yopal, Casanare.

VALOR INICIAL	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 229.273.266,93)
FORMA DE PAGO	El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare pagará al Contratista seleccionado, mediante dos (02) pagos, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la entidad.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5925 de 14/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	146925 de 08/07/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 229.273.266,93
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UNO CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($113.559.501,23)
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 203.746.416,09)
SUPERVISOR	MIRIAM RAMIREZ RINCON – COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN PRÓRROGA NRO. 1 CO1.CTRMOD.20578038	**Fecha de la suscripción:** 20/10/2025 **Fecha de Aprobación de pólizas:** 23/10/2025 Que mediante radicado ci 85-9-2025-003836 En el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prorroga de treinta (30) días.
MODIFICACIÓN PRÓRROGA NRO. 2 CO1.CTRMOD.20956510	**Fecha de la suscripción:** 20/11/2025 **Fecha de Aprobación de pólizas:** 28/11/2025 Mediante radicado 85-9-2025-004324 se AUTORIZACIÓN PRORROGA NO.2 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 el marco del contrato de

	Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE", atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prorroga de veinte (20) días
MODIFICACIÓN PRÓRROGA NRO. 3 Y MODIFICACION NRO 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES CO1.CTRMOD.21221903	**Fecha de la suscripción:** 10/12/2025 **Fecha de Aprobación de pólizas:** 15/12/2025 Que mediante radicado 85-9-2025-004633 Se AUTORIZACIÓN MODIFICARIO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS NO.1 Y PRORROGA NO.3 AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 En el marco del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE", atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prorroga No.3 de dieciséis (16) días calendario y modificatorio No.1 de acta de modificación en mayores y menores cantidades y en APU no previstos.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA

1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, los estudios previos y la Invitación y demás documentos del proceso, los cuales hacen parte vinculante del contrato.	SI	El contratista cumple con lo estipulado en el estudio previo y basándose en la propuesta técnica presentada en la etapa precontractual.
2. La propuesta técnica debe presentarse firmada por el representante legal o la persona natural, con sus respectivos análisis de precios unitarios (APU), memorias de cálculo, especificaciones técnicas constructivas y harán parte integral del presente proceso.	SI	El contratista cumple con esta obligación en la etapa precontractual.
3. Contar con personal idóneo y con experiencia en el trabajo de la actividad descrita en el proceso, para lo cual el contratista al inicio del contrato entregará al supervisor designado por la Entidad las hojas de vida del personal.	SI	El contratista garantizó la disponibilidad de personal idóneo y presento al inicio del contrato las hojas de vida con los respectivos soportes para verificación del supervisor
4. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	El contratista asumió de manera exclusiva la responsabilidad por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, actuando en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiriera responsabilidad o solidaridad alguna.
5. Contar con el equipo necesario requerido para el correcto desarrollo de los trabajos.	SI	El contratista contó con el equipo necesario para el adecuado desarrollo de los trabajos y adjunta listado de relación de equipos utilizados en obra.
6. Realizar las obras civiles, el suministro e instalación de elementos según las características técnicas del contrato.	SI	El contratista ejecuta las obras civiles cumpliendo con las características técnicas requeridas, el contratista adjunto CERTIFICACACION Y DECLARACION JURAMENTADA de cumplimiento de las

		características técnicas aplicada al contrato e informa de actividades con descripción de las actividades de obra
7. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas.	SI	El contratista ejecuta el contrato conforme a los diseños y cumpliendo con las características técnicas requeridas, el contratista adjunto informe de actividades de las especificaciones técnicas.
8. El proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto.	SI	Dentro de la ejecución del proyecto se adquirieron unos elementos eléctricos los cuales deben cumplir con certificado RETIE o en su defecto un certificado de conformidad del producto es así que se anexan los certificados.
9. Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC.	N/A	Esta obligación no aplica para este contrato.
10. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA y no tendrá vinculación laboral con el SENA, pero éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor de contrato.	SI	El contratista fue el único encargado de la vinculación de personal. El contratista adjunta nóminas, liquidaciones y paz y salvos del personal contratado.
11. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de Bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la	SI	El contratista adjunta planillas de entrega de EPP al personal técnico y profesional en la ejecución del contrato.

actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.		
12. El contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad y salud en el trabajo de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	SI	El contratista adjunta registro fotográfico en el informe de actividades.
13. Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación peligrosa de éstos	SI	El contratista adjunta registro fotográfico en el informe de actividades.
14. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo con las especificaciones técnicas, los cuales deben ser consignados en la propuesta que presente	SI	El contratista adjunta certificados de calidad de los materiales.
15. Proporcionar al supervisor de contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo con la solicitud.	SI	El contratista presentó los informes mensuales dentro de la ejecución del contrato.
16. El contratista deberá acreditar que los materiales de construcción como arena, piedra o gravilla sean provenientes de canteras	SI	El contratista adjunta responsabilidad de juramento certificando los materiales de construcción como arena, piedra o gravilla son provenientes de canteras debidamente

debidamente autorizadas por la autoridad ambiental.		autorizadas por la autoridad ambiental. Y certificado RUCOM.
17. Los residuos de construcción y demolición (RCD) se almacenarán temporalmente en sitios debidamente autorizados por la supervisión hasta que se dé su disposición final.	SI	El contratista adjunta registro fotográfico en el informe de actividades.
18. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor del mismo.	SI	El contratista acata las instrucciones suministradas por la supervisión.
19. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	SI	El contratista no realizó omisiones o actuaciones derivadas de la ejecución del contrato.
20. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos o adecuaciones que resulten defectuosas o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos o adecuaciones defectuosas dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	NO	El contratista adjunta declaración juramentada.
21. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	N/A	No se realizaron actuaciones u omisiones que perjudiquen al SENA o a terceros.

22. Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, a las personas naturales o jurídicas que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	SI	El contratista adjunta nóminas, liquidaciones y paz y salvos del personal contratado.
23. Brindar una eficiente labor en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidad.	SI	El contratista cuenta con personal idóneo el cual cumple y está pendiente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.
24. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	SI	El contratista ha cumplido con los pagos relacionados en esta obligación y garantías correspondientes.
25. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.	SI	El contratista presentó el plan de capacitaciones durante la etapa de inicio del contrato, con el fin de verificar el plan establecido para las capacitaciones, en el informe final allega los soportes de las actividades ejecutadas.
26. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio objeto del presente contrato.	SI	El contratista anexa declaración juramentada.
27. Asumir a todo costo CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE; suministrando materiales, accesorios, y mano de obra requerida.	SI	El contratista ha asumido a todo costo el objeto del contrato evidenciando con Informes mensuales.

28. Mantener los precios presentados en la propuesta durante la ejecución del contrato. En caso de fuerza mayor que obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito, informar lo relacionado al SENA, el mismo deberá aprobarse por parte del SENA, sin que de manera alguna procedan los cambios unilaterales por parte del contratista.	SI	El contratista ha mantenido a la fecha los precios que presento en su oferta. Se presentó balance de mayores y menores cantidades donde se anexaron ítems no previstos con sus APU
29. Avisar al SENA sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. El aviso mencionado deberá hacerse efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, del hecho o circunstancia en referencia.	N/A	No se presentaron situaciones que generen una indebida ejecución del contrato.
30. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas.	SI	El contratista ejecutó el contrato conforme a los diseños y cumpliendo con las características técnicas requeridas, el contratista adjuntas las especificaciones técnicas, en los informes mensuales y de liquidación.
31. El contratista deberá cumplir con el cuadro de profesionales exigido, de igual forma la disponibilidad y dedicación de acuerdo con lo ofertado, de realizarse algún cambio o modificación al profesional deberá informar a la entidad contratante para su aval entendiendo que debe cumplir con la misma experiencia del profesional ofertado.	SI	El contratista adjunta el cuadro relación de los profesionales y personal vinculado al contrato.

32. Documentación técnica: como planos récord, diseños, memorias de cálculo, licencias, manuales de mantenimiento, certificaciones que apliquen (RETIE, RETILAP, etc.), bitácoras de obra físicas y aprobadas diariamente por la supervisión del contrato , planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, certificados de calidad, fichas técnicas, certificados de pruebas de laboratorios, paz y salvo por todo concepto de los proveedores y personal empleado de obra, registro fotográfico del avance de la ejecución de los trabajos.	SI	Adjunta especificaciones técnicas, memorias de cálculo, APU, bitácora, certificados de calidad, paz y salvos, registro fotográfico.
33. Entregar cronograma de obra previo al inicio de las obras, para aprobación de la supervisión	SI	El contratista adjunta cronograma del inicio de las obras.
34. Entregar informe mensual de avance de obra durante el l tiempo de ejecución del contrato.	SI	El contratista entrega informes mensuales
35. El contratista deberá cumplir con el cuadro de profesionales exigido, de igual forma la disponibilidad y dedicación de acuerdo a lo ofertado, de realizarse algún cambio o modificación al profesional deberá informar a la entidad contratante para su aval entendiendo que debe cumplir con la misma experiencia del profesional ofertado.	SI	El contratista adjunta cuadro relación de los profesionales y personal vinculado al contrato.
36. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	SI	El contratista ejecutó las obligaciones derivadas del contrato

2.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA

1. Presentar Matriz de peligros actualizada con la identificación de los riesgos asociados al objeto del contrato.	SI	El contratista presenta la matriz de peligro.
2. Presentar Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas y soportes de entrega de EPPS.	SI	El contratista presenta los soportes de la entrega de EPP a los colaboradores que desarrollaron las actividades.
3. Presentar Plan de capacitación de SST junto con los soportes de las capacitaciones realizadas durante la vigencia, incluyendo inducción y reinducción.	SI	El contratista presenta el plan de capacitaciones y los soportes de las capacitaciones realizadas al personal.
4. Cuando se haga uso de productos químicos allegar lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	SI	El contratista presenta las fichas de seguridad de las sustancias químicas que se usaron durante el desarrollo de las actividades.
5. El contratista antes de iniciar labores de maquinaria deberá allegar los documentos de los vehículos y de los conductores ante que ingresar a las instalaciones con su documentación vigente y completa.	SI	El contratista entregó la documentación pertinente de los vehículos y conductores que ingresaron a la entidad.
6. El conductor debe tener experiencia y certificación en formación académica que acredite que está capacitado para la operación de dicha maquinaria, licencia de conducción, certificación del operador de maquinaria pesada, capacitación en seguridad y manejo seguro de la maquinaria y certificado de actitud médica.	SI	El contratista presenta certificado del no uso de maquinaria amarilla durante las actividades ejecutadas.
7. El contratista deberá allegar antes de iniciar labores con maquinaria con la siguiente documentación del vehículo (matricula o registro de la maquinaria, seguro obligatorio SOAT, certificado de propiedad o	SI	El contratista presenta certificado del no uso de maquinaria amarilla durante las actividades ejecutadas.

contrato de arrendamiento si la maquinaria es alquilada, certificado de revisión técnico-mecánica y de las emisiones contaminantes, certificado del mantenimiento preventivo y correctivo de cada maquinaria, registro de las inspecciones diarias o periódicas ejecutadas a cada maquinaria.		

2.4 Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.	SI	El contratista allegó desde el inicio de actividades el plan de capacitaciones con su respectivo cumplimiento al cronograma.
2. Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	SI	El contratista allegó el programa de manejo de residuos con su respectivo soporte de cumplimiento durante la ejecución de actividades del contrato.
3. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	SI	El contratista allega el soporte donde certifica la procedencia legal de los materiales usados durante la ejecución de la obra.
4. Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: ❖Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. ❖ Copia del certificado de origen. ❖Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de	SI	El contratista allega los soportes donde certifica la procedencia legal de los materiales usados durante la ejecución de la obra.

consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3nde-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia		
5. Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros).	SI	El contratista allega dentro del informe final las evidencias del manejo y almacenamiento realizado para los materiales usados dentro de la ejecución de la obra; durante los recorridos realizados desde el área ambiental se corroboro la información allegada.
6. Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido.	SI	Dentro de la ejecución de actividades el contratista implementó estrategias que permitieran mitigar algún tipo de generación de material particulado o gases de combustión; en el informe allegado indican los procesos efectuados.
7. El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	SI	El contratista realizó disposición final de los residuos ordinarios generados durante la ejecución de actividades, los cuales se realizaba disposición final en las bolsas indicadas para cada residuo, en el informe allegado indican el proceso que se efectuaba para la disposición final.
8. Presentar soportes de cumplimiento legal de los proveedores de la obra en temas tales como: ❖Manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. ❖Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera).	SI	En los soportes allegados del RUCOM el contratista allega la procedencia legal de los materiales, en cuanto a residuos RCS no se generaron durante las adecuaciones y contracciones.
9. El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	SI	El contratista allegó declaración juramentada firmada indicando que no se generaron afectaciones de los recursos naturales.

10. Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas.	SI	El contratista allegó declaración juramentada indicando que realizo reúso de aguas durante algunas actividades ejecutadas durante la obra.
11. Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua.	SI	Dentro del informe final el contratista indica que durante la ejecución de la obra se ha usado agua lluvias.
12. El proveedor se abstendrá de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.	SI	El contratista allegó declaración juramentada donde informa que se abstiene de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto.

Se adjunta evidencia del pago de seguridad social el cual fue verificado por el apoyo a la supervisión.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Noviembre - diciembre	7997063494 del 23/12/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Noviembre - diciembre	7997056226 del 23/12/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Diciembre – enero	1749842775 del 23/12/2025

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

- **SERIEDAD DE LA OFERTA:** Por el veinte por ciento (20%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
- **CUMPLIMIENTO:** por el 20% el valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y DOS AÑOS más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuesta del contrato.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y UN (01) AÑO más.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.
- **POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

En atención a lo señalado, se construyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	625 –47- 994000002824		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/07/2025	04/10/2027	$45.854.653,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	03/07/2025	04/10/2028	$22.927.326,70
Estabilidad y calidad de la obra	****VER NOTA ACLARATORIA****		$114.636.633,50
Correcto Funcionamiento	03/07/2025	04/10/2026	$45.854.653,40

****NOTA ACLARATORIA**** EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A
NRO. DE PÓLIZA	625-74- 994000001085
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	08/07/2025

FECHA APROBACIÓN	10/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	03/07/2025	04/10/2027	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en la modificación No. 01 (Ref. CO1.CTRMOD.20578038), por la cual se prorroga el contrato por 30 días calendario, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

- **POLIZA PRORROGA NO.01**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	625 47 994000002824		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/10/2027	20/11/2027	$45.854.653,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	04/10/2028	20/11/2028	$22.927.326,70
Estabilidad y calidad de la obra	****VER NOTA ACLARATORIA****		$114.636.633,50
Correcto Funcionamiento	04/10/2026	20/11/2026	$45.854.653,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	625 74 994000001085		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/10/2025	20/10/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en la modificación No. 02 (Ref. CO1.CTRMOD.20956510), por la cual se prorroga el contrato por 20 días calendario, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

• **POLIZA PRORROGA No.2**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	625 47 994000002824		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 2		
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/11/2027	10/12/2027	$45.854.653,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10/12/2027	10/12/2028	$22.927.326,70
Estabilidad y calidad de la obra	****VER NOTA ACLARATORIA****		$114.636.633,50
Correcto Funcionamiento	20/11/2026	10/12/2026	$45.854.653,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	625 74 994000001085		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 2		
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	20/11/2025	10/12/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en la modificación No. 03 (Ref. CO1.CTRMOD.21221903), por la cual se prorroga el contrato por 16 días calendario y modificatorio No.1 de acta de modificación en mayores y menores cantidades y en APU no previstos, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

- **POLIZA PRORROGA No.3**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	625 47 994000002824		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 3		
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/12/2027	27/12/2027	$45.854.653,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10/12/2028	27/12/2028	$22.927.326,70
Estabilidad y calidad de la obra	****VER NOTA ACLARATORIA****		$114.636.633,50
Correcto Funcionamiento	10/12/2026	27/12/2026	$45.854.653,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	625 74 994000001085		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 3		
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	10/12/2025	27/12/2025	$284.700.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales según acta de recibido a satisfacción, cumpliendo con las condiciones técnicas, físicas de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- **COMPONENTE SST.**

 La Profesional de Apoyo al Componente de SST Jenny Mildred Jiménez Fonseca indica que el Contratista PROINGENIARQ SAS. identificado con NIT. 901388628 y representada Legalmente por

el Sr. CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 8042204 de 2025.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizaron las respectivas validaciones de las planillas de seguridad presentadas por el contratista.

Se adjunta evidencia del pago de seguridad social:

Noviembre - diciembre



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ con documento CC 17348699, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7997056226	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/12/23	Número de Autorización	2031145065

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ con documento CC 86075316, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7997056226	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/12/23	Número de Autorización	2031145065

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230901 - SKANDIA OBLIGATORIO
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES con documento CC 74080289, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7997063494	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/12/23	Número de Autorización	2031140943

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN con documento CC 1118543940, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7997063494	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/12/23	Número de Autorización	2031140943

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Diciembre – enero

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) WILLIAM ENRIQUE CORTES MENDEZ con documento CC 1123804429, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	1749842775	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	ENERO/2026
Fecha Pago	2025/12/23	Número de Autorización	547980

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	14	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	14	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	14	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	14	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ con documento CC 86075316, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6006607632	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	ENERO/2026
Fecha Pago	2026/02/09	Número de Autorización	48478204

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230901 - SKANDIA OBLIGATORIO
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES con documento CC 74080289, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	1749842775	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	ENERO/2026
Fecha Pago	2025/12/23	Número de Autorización	547980

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN con documento CC 1118543940, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	1749842775	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	ENERO/2026
Fecha Pago	2025/12/23	Número de Autorización	547980

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada

- **COMPONENTE TÉCNICO.**
 En mi rol de Profesional de Apoyo al Componente Técnico me permito indicar que el Contratista PROINGENIARQ SAS. identificado con NIT. 901388628 y representada Legalmente por el Sr. CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales Técnicos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 8042204 de 2025.

- **COMPONENTE AMBIENTAL.**
 La Profesional de Apoyo al Componente Ambiental se permite indicar que el Contratista PROINGENIARQ SAS. identificado con NIT. 901388628 y representada Legalmente por el Sr. CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ, cumple con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales Ambientales del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 8042204 de 2025.

4.1 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO, se presentaron multas y/o sanciones.

4.2 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 26 de diciembre del 2025 por parte del contratista se certificó que PROINGENIARQ SAS. identificada con No. 901388628, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales y previa verificación por la supervisión de contrato.

4.3 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

4.4 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

5. ASPECTOS FINANCIEROSG

5.1 Pagos realizados

En la ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8042204 de 2025, se efectuó el siguiente pago parcial.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
550047325 (subtotal)	2025-12-30	112.702.958, 74
550051225 (IVA)	2025-12-30	856.542,49

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 229.273.266,93
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 229.273.266,93
Valor ejecutado	$ 203.746.416,09
Valor pagado	$113.559.501,23
Valor por pagar	$ 90.186.914,86
Valor a liberar	$ 25.526.850,84

Justificación del saldo a liberar:

En relación con el balance financiero del contrato, se evidenció la existencia de un saldo no ejecutado, el cual obedece a dos situaciones claramente diferenciadas. De una parte, corresponde a los valores asociados a ítems no ejecutados o ejecutados en menores cantidades, conforme a lo expuesto por el contratista en el documento denominado **“Anexo – Informe de actividades no ejecutadas”,** el cual hace parte integral del expediente contractual, en el que se justifican técnicamente dichas variaciones derivadas de las condiciones reales encontradas en obra y de decisiones constructivas adoptadas durante la ejecución, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($24.590.968,16).

De otra parte, se identifica un valor correspondiente al modificatorio suscrito mediante acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, debidamente tramitado en SECOP II, cuyo efecto financiero corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL

OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($935.882,68).

En este sentido, el valor total a liberar resulta de la sumatoria de los ítems no ejecutados y el ajuste derivado del referido modificatorio, para un total de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($25.526.850,84).

Es importante precisar que las anteriores situaciones fueron analizadas en el marco de la supervisión, contando con el aval técnico del profesional de infraestructura en calidad de apoyo a la supervisión y con la aprobación de la supervisora del contrato, quienes verificaron que dichas variaciones no afectan la funcionalidad ni el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, la liberación de este saldo obedece a ajustes derivados de la ejecución real de las actividades, sin que ello implique afectación de la calidad de las obras ejecutadas ni de la finalidad del contrato, evidenciándose que la necesidad pública que dio origen a la contratación fue plenamente satisfecha, conforme a las certificaciones expedidas por la supervisión

ITEM CONT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2,10	Escalón en concreto 3000 psi de 1,0 x 0.3 x 0.17m	UND	2,00	93.452	186.904,00
7,07	Salida para tomacorriente a 220 V, 30 A, en tubería PVC 3/4" y cable de cobre THWN 2x10+1x12T, incluye aparato. Suministro e instalación	UND	2,00	270.290	540.580,00
9,01	Demolición muro de ladrillo de espesor menor a 0,15 m. con retiro	M2	13,57	6.511	88.354,27
9,06	Desmonte cubiertas asbesto cemento con transporte	M2	10,65	13.944	148.503,60
11,01	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi	M3	0,09	828.259	74.543,31
11,03	Columna en concreto de resistencia 3000 psi	M3	0,15	996.435	149.465,26
11,04	Viga aérea en concreto de resistencia 3000 psi	M3	0,23	1.133.324	260.664,52
11,05	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ML	4,70	74.824	351.672,80
12,01	Muro en ladrillo tolete recocido 0.12 m (12 x 25 x 6)	M2	11,75	82.820	973.135,00
14,01	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	M2	20,61	27.055	557.603,55

14,02	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	M2	21,20	15.046	318.975,20
14,03	Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos	M2	9,35	13.831	129.319,85
14,04	Acero de refuerzo grado 60000 PSI	KG	16,89	6.937	117.165,93
15.01	Cielo raso en lamina PVC 7 mm (incluye cornisa, estructura)	M2	0,13	80.676	10.487,88
16,01	Correa 2 ángulos 1"*1/8" cordón inf 3/4" celosía 2 varillas 1/2" H=0.30 m A=0.15 m incluye pintura y montaje	M	3,00	212.900	638.700,00
16,02	Cercha h=0.15m a=0.10m 3N3 celosía N3 c/0.30 m instalada	M	4,00	39.406	157.624,00
16,03	Teja en fibrocemento No.6. Suministro e Install	M2	23	42.719	982.537,00
17,01	Acometida en cable de cobre aislado 4x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalacion (TDR12)	M	88,00	45.438	3.998.544,00
17,02	Acometida en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalación (TDR14 y TDR15)	M	50	37.216	1.860.800,00
17,03	Canaleta Metálica 0,12x0,04x2 40 mts Con División Blanca. Suministro e instalación	UN	28	89.081	2.494.268,00
17,07	Suministro e instalación de tablero trifásico para alojar protecciones de DPS, Incluye tablero trifásico y breaker 3x32A (10ka)	UN	1,00	697.557	697.557,00
17,08	Suministro e instalación de DPS asociado a tablero TPR1	UN	1,00	4.592.782	4.592.782,00
17,09	Montaje de tableros eléctricos	UN	1,00	64.734	64.734,00
17,10	Desmonte de tableros eléctricos	UN	2,00	64.734	129.468,00
					19.524.389,17
				20%	3.904.877,83
				5%	976.219,46
				19%	185.481,70
					24.590.968,16

Corresponde al valor del modificatorio acta de mayores y menores cantidades e ítem no previstos	935.882,68

VALOR TOTAL	25.526.850,84

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Pagar a favor del contratista la suma de NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($90.186.914,86)
b) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR. 8042204
c) Liberar el saldo de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($25.526.850,84)

Yopal, 25 de marzo de 2026

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto / Supervisora del Contrato.

Revisión Profesional SST: Leidy Lorena García Apoyo profesional del área de SST.

Revisión Profesional Ambiental: Lizeth Andrea Hernández Ortiz/Dinamizadora Ambiental MC.
VoBo. Raquel Martínez Larrota/ Apoyo Técnico a Supervisión
Elaboró: Ingrid Nayely Guevara Jimenez / Apoyo Grupo Administrativo Mixto.